

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 1 de junio de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la de 29 de julio de 1992, por la que se aprobaba la Oferta de Empleo Público para 1992.*

Como consecuencia de la situación de indefinición planteada por la falta de determinación del incremento de créditos del capítulo I, necesario para el curso académico 92/93, no fue posible establecer en el anexo I a la Oferta de Empleo Público para 1992, el número total de plazas vacantes en la escala de Gestión Universitaria de esta Universidad; no obstante de tenerlo previsto, posteriormente, y una vez aclarada la situación de indefinición presupuestaria del mencionado periodo, podemos considerar dotadas el número total de vacantes previstas en su momento.

En su virtud, con el informe favorable de la Junta de Gobierno de esta Universidad, en su reunión del día 31 de mayo de 1993, dispongo:

Artículo único: Modificar el Anexo I de la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de julio de 1992 (BOJA de 15 de septiembre), por la que se aprobaba la Oferta de Empleo Público, incrementando las plazas de personal funcionario de Grupo B, de la Escala de Gestión Universitaria, de 3 plazas a 9 plazas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, previa comunicación a este Rectorado, podrá plantearse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses ante la sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

(Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

Cádiz, 1 de junio de 1993.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

La Orden de 4 de enero de 1993, estableció el régimen de concesión de ayudas públicas para Asociaciones y Grupos Juveniles.

Vistas las solicitudes presentadas, recibidos los informes oportunos de la Sección de Promoción de Actividades Juveniles, y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con lo que disponen los artículos 6, 8 y 9, de la citada Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 30 de diciembre de 1992, se hace público la relación de subvenciones concedidas que figura como anexo a la presente Resolución, teniendo en cuenta:

1. El importe de la subvención no podrá ser destinada a finalidad ni actividad distinta a la concedida. Su incumplimiento obligará a la entidad a la devolución de los fondos percibidos.

2. El plazo de justificación de la inversión será de dos meses a partir de la fecha de finalización de la actividad para la que se solicitó la ayuda, y el procedimiento será el establecido en el art. 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 30 de diciembre de 1992, y artículos 37 al 41 del vigente Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto núm. 149 de 5 de abril de 1988.

Granada, 21 de mayo de 1993.- La Delegada, (Orden 4.1.93), Virginia Prieto Barrero.

**A N E X O**

Entidad-Asociaciones Juveniles: Tamarix  
Localidad: Atarfe (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: La Alegría

Localidad: Lobras (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Los Halcones  
Localidad: Huétor-Tájar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 350.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Ntra. Sra. Soledad  
Localidad: Huéscar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Punto Cero  
Localidad: Molvízar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 135.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Amigos de Almanjáyar  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 600.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Los Salaos  
Localidad: Almuñécar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 125.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Músico-Coral  
Localidad: Illora (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 110.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Buhardilla de Gatos  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 200.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Solidaridad Joven  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 155.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Athelana  
Localidad: Montefrío (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 250.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Adelfas  
Localidad: Cúllar-Vega (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 150.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Movipreas  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 300.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Pies Negros  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 265.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Jesús Obrero  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 300.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Monte Herido  
Localidad: Montefrío (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: El Robledal  
Localidad: Alhama de Granada (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 215.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Los Salaos

Localidad: Almuñécar (Granada)  
Finalidad: Equipamiento  
Cuantía: 55.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Athelana  
Localidad: Montefrío (Granada)  
Finalidad: Equipamiento  
Cuantía: 150.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: Solidaridad Joven  
Localidad: Granada  
Finalidad: Equipamiento  
Cuantía: 50.000 ptas.

Entidad-Asociaciones Juveniles: El Robledal  
Localidad: Alhama de Granada (Granada)  
Finalidad: Equipamiento  
Cuantía: 150.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Quinta Estación  
Mand. Miguel Palomeque Cárdenas  
Localidad: Loja (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Huétor Santillán  
Mand. Antonio Martín Martínez  
Localidad: Huétor Santillán (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 195.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Ruta Joven  
Mand. Maribel Zújar Lorente  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 300.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: De Teatro  
Mand. María Esther Eugenio Burgos  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 200.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Puerta Abierta  
Mand. Jesús Linares Hidalgo  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 350.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Nosotros Mismos  
Mand. Francisco Martínez Porcel  
Localidad: Guadix (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 150.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: La Cachucha  
Mand. Marino Aguilera Trillo-F.  
Localidad: Dílar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 200.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Granada  
Mand. Silvia Martínez Carbonell  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 190.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Zumaque  
Mand. Ana María Ortuño Martín  
Localidad: Ilorra (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 105.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Genil  
Mand. Javier Leiva Martínez  
Localidad: Brácanas (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Escóznar  
Mand. Nicolás Cantero Luque  
Localidad: Escóznar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Soportújar  
Mand. Antonio Alonso Rodríguez  
Localidad: Soportújar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 200.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: Dílar  
Mand. Nemesio Molina Muñoz  
Localidad: Dílar (Granada)  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 100.000 ptas.

Entidad-Grupos Juveniles: De Radio  
Mand. José Ramón Martínez García  
Localidad: Granada  
Finalidad: Actividades  
Cuantía: 250.000 ptas.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errores de la Orden de 4 de mayo de 1993, por la que se convocan ayudas a la Producción Editorial en Andalucía (BOJA núm. 57, de 29.5.93).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Base cuarta, finalizado el punto 2, después de «...incluirá el número de ejemplares y el coste unitario», se añadirá «3. El plazo de admisión de instancias terminará el día 30 de junio».

Sevilla, 7 de junio de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1885/93).*

La Consejería de Obras Publicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar concurso con admisión previa, para las obras que se indican.

Objeto y tipo de licitación:  
Rep. G° 90 Vvdas. (4ª Fase) en Santaella